



MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE, LEMPIRA

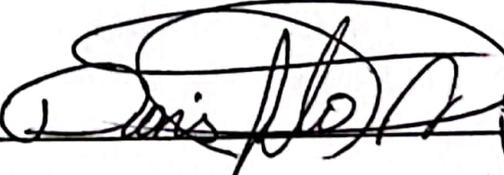
HONDURAS C.A

catastro@alcaldiaql.hn

SERVICIOS PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE CATASTRO GUALSINCE

No	NOMBRE DEL SERCVICIO	PROSEDIMIENTO	REQUISITOS
1	CONSTANCIA DE AVALUO	<ol style="list-style-type: none">1. Clave Catastral debe estar al día con el pago del impuesto de Bienes Inmuebles.2. Fotocopia de documento de identificación del o los titular(es) catastral(es) por ambos lados. (Tarjeta de Identidad, RTN).	Estar al día con la solvencia municipal.
2	CONSTANCIA CATASTRAL	<ol style="list-style-type: none">1. Copia de tarjeta de identidad2. Copia del terreno3. tener la propiedad registrada4. Solvencia Municipal.	Estar al día con la solvencia municipal.
3	CONSTANCIA DE POSEER	<ol style="list-style-type: none">1. Copia de tarjeta de identidad2. Copia del terreno3. tener la propiedad registrada4. Solvencia Municipal.	Estar al día con la solvencia municipal.
4	CONSTANCIA DE NO POSEER	<ol style="list-style-type: none">1. No debe tener ningún bien inmueble registrado a su favor.2. Fotocopia de documento de identificación del solicitante. (Tarjeta de Identidad).	Estar al día con la solvencia municipal.
5	CONSTANCIA DE LA ENEE	<ol style="list-style-type: none">1. Copia de tarjeta de identidad2. Copia del terreno3. Solvencia Municipal.	Estar al día con la solvencia municipal.
6	SOLICITUD DE DONINIO PLENO	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud ante la secretaria municipal, con los siguientes expedientes: Antecedente del terreno, Copia de identidad, Partida de nacimiento, Copia de solvencia municipal, Constancia de vecindad.2. Dictamen de Catastro3 Pasa a Corporación municipal.	Estar al día con la solvencia municipal.

7	MEDICION DE TERRENO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de tarjeta de identidad 2. Copia del terreno 3. Presentar copia de plano 4. Solvencia Municipal. 5. Solicitud de medición. 	
8	PERMISO DE CONSTRUCCION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de tarjeta de identidad 2. Copia del terreno 3. Presentar copia de plano 4. tener la propiedad registrada 5. Solvencia Municipal. 	


 Jefe de Departamento de Catastro

